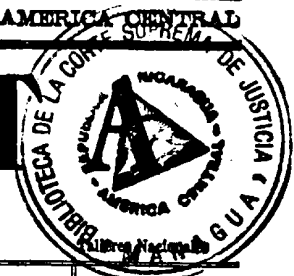


LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXVII

Managua, D. N., Lunes 5 de Agosto de 1963

No. 176

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Cuadragésima Séptima Sesión de la Cámara de Diputados.—(Continúa) . . . Pág. 1761

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Agente Fiscal en San Nicolás 1761

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Ventas de Patentes 1762
 Patente de Invención. 1762
 Marcas de Fábrica 1763

SECCION JUDICIAL

Remates 1766
 Títulos Supletorios 1768
 Terrenos Municipales. 1768
 Convocatoria. 1768
 Citación 1768

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Cuadragésima Séptima Sesión de la Cámara de Diputados

(Continúa)

Capítulo XVIII

Del Catastro

Arto. 122.—Créase una Comisión de tierras nacionales y municipales integrada por el Fiscal General de Hacienda, que la presidirá, un representante del Ministerio de Agricultura y un representante del Instituto Agrario, que deberá ser Ingeniero Topógrafo.

El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento para el funcionamiento de dicha Comisión.

Arto. 123.—La Comisión de Tierras Nacionales y Municipales tendrá por objeto levantar el catastro de las tierras propiedad del Estado y de los Municipios, deslindarlas y reivindicarlas del Estado en su caso. Las tierras municipales usurpadas serán reivindicadas por el respectivo Municipio.

Se crea un nuevo Capítulo, que pasará a ser Capítulo XIX y cuyo subtítulo será Del Crédito Rural y de la Organización del Mercado; lo formarán cuatro artículos que irán del 124 al 127 y que dirán así:

Capítulo XIX

Del Crédito Rural y de la Organización del Mercado

Arto. 124.—Para los fines de esta Ley el Estado organizará el crédito agrícola en forma que se aplique de preferencia para satisfacer las necesidades crediticias de los adjudicatarios de las colonias agrícolas y de los pequeños y medianos productores en general

Arto. 125.—La concesión y administración de los créditos a que se refiere el artículo anterior se regirán por los principios y normas de crédito supervisado establecidos en la Ley de Crédito Rural de 20 de agosto de 1956, en la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua y en los Reglamentos respectivos.

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

Agente Fiscal en San Nicolás

No. 26

El Presidente de la República,
 Acuerda:

Unico.—Nombrar a partir del uno de Agosto del corriente año, al 30 de Junio de 1964, a don Antonio A. Lanuza Vallejos, Agente Fiscal de San Nicolás, Departamento de León, en plaza de nueva creación.

El nombrado tomará posesión de su cargo ante la autoridad correspondiente, previa rendición de la fianza de Ley, y devengará el sueldo mensual de Sesenta Córdoba. . . . \$ 60.00. (División Administrativa 0710.—Partida 2801, Asignaciones Personales—Subrubro—02—Sueldos del Personal Temporal, del Presupuesto General de Gastos vigente).

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 19 de Julio/63. — (f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) Ramiro Sacasa Guerrero, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Economía

VENTAS DE PATENTES

Nº 4475—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Lovens Kemiske Fabrik Ved A. Kongsted, de la ciudad de Ballerup, Dinamarca, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 738, del 17 de Agosto de 1960, sobre:

“Método para la producción de derivados de esteroides del grupo-metilo”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D.N., quince de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4476—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Lovens Kemiske Fabrik Ved A. Kongsted, de la ciudad de Ballerup, Dinamarca, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 733, del 2 de Agosto de 1960, sobre:

“Método para la producción de nuevos derivados de la testosferona”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D.N., quince de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4477—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
The Pyramid Rubber Company, de la ciudad de Ravenna, Estado Ohio, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 579, del 2 de Octubre de 1957, sobre:

“Mejoras en medios de aireación en dispositivos amamantadores (biberones)”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D. N., veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4478—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Walter Erich Heilmann, de la ciudad de Essen, Altendorfer Strasse 97, Alemania, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 800, del 3 de Agosto de 1961, sobre:

“Dispositivo para el arrollamiento de resortes helicoidales de material sintético para cadenas de cierres a cursor”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D.N., treinta de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4481—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Feed Service Corporation, de la ciudad de Crete, Estado de Nebraska, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 731, del 2 de Agosto de 1960, sobre:

“Sistema para alimentar rumiantes y consecuente refuerzo alimenticio mejorado”

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D. N., veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4482—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Parke Davis International Corporation, de la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 638, del 9 de Agosto de 1958, sobre:

“Procedimiento para la preparación de nuevos esteres de cloro-amino-fenicol”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D. N., veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4479—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Walter Erich Heilmann, de la ciudad de Essen, Altendorfer Strasse 97, Alemania, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 801, del 3 de Agosto de 1961, sobre:

“Cierre a cursor de resortes helicoidales, formados de filamentos de material sintético con elementos estampados de acoplamiento y máquina para su fabricación”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D. N., treinta de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

Nº 4480—B/U Nº 621498— ₡ 5.40
Walter Erich Heilmann, de la ciudad de Essen, Altendorfer Strasse 97, Alemania, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 802 del 3 de Agosto de 1961, sobre:

“Cierre a cursor con resortes helicoidales, de material sintético así como dispositivo para la fabricación de dicho cierre”,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.
Managua, D. N., treinta de Julio de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 2

PATENTE DE INVENCION

Nº 4175—B/U Nº 621456— ₡ 7.60
Charles J. O'Boyle, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita conce-

ción de los derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

Un proceso para refinar esterres de alcoholes polihídricos sólidos, sin reaccionar de las mezclas reaccionadas, de las cuales se han preparado los esterres de los alcoholes polihídricos.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía. Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D.N., trece de junio de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

MARCAS DE FABRICA

Nº 4257—B/U Nº 621477— \$ 7.80

Tabacalera Nicaragüense, S. A., de esta República, por medio de apoderado Ariel Montalván P., Abogado y de este domicilio, solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio que consiste en:



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Productos del Tabaco y sus Derivados. Clase (20) del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 4316—B/U Nº 621492— \$ 8.08

Glaxo Laboratories Limited, de la ciudad de Greenford, Condado de Middlesex, Inglaterra, por medio de apoderado, solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

Ceporin

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Preparaciones Farmacéuticas, Substancias Veterinarias, Sanitarias y Desinfectantes, comprendidos en la clase 9 (Productos Medicinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

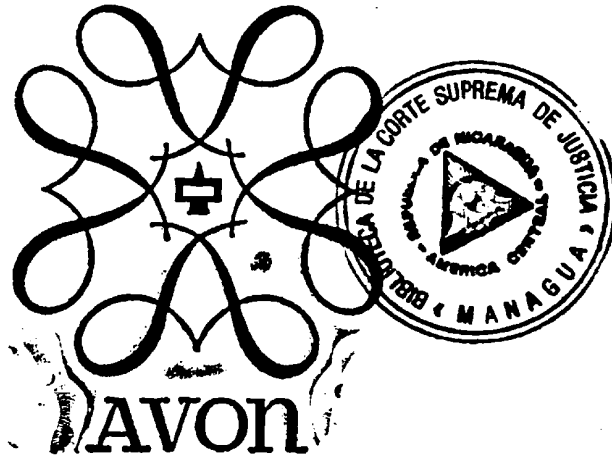
Oficina de Patentes de Nicaragua.— Managua, D. N., seis de junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4317—B/U Nº 621492— \$ 8.72

Avon Products, Inc., de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio, que consis-

te en el nombre «Avon» y un dibujo de líneas caprichosas que semejan cuatro «A» unidas unas con otra por su parte superior,



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Cosméticos, Perfumes y Preparaciones para el Tocador, Clase 7, (Cosméticos, Perfumes y Preparaciones para el Tocador), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4320—B/U Nº 621492— \$ 8.80

Colgate-Palmolive Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación.

A J A X

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Blanqueadores Líquidos, Clase 8, (Productos Químicos Industriales). Limpiadores Líquidos para todos los usos, Limpiadores de Pisos y Paredes en forma de Polvo, Clase 4, (Materiales Raspantes o Abrasivos y Pulidores para Limpiar y Pulimentar), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4315—B/U Nº 621492— \$ 7.96

William Underwood Company, de la ciudad de Watertown, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Alimentos e Ingredien-

tes de Alimentos, comprendidos en la Clase 49, (Alimentos y sus Ingredientes), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua.— Managua, D. N., seis de Junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4321—B/U Nº 621492—\$ 7.92

Colgate-Palmolive Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación.

ACCION

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Blanqueador Líquido Y/O en Polvo, Clase 8, (Productos Químicos Industriales), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4322—B/U Nº 621492—\$ 8.44

Colgate-Palmolive Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la marca de fábrica y comercio que consiste en la denominación:

Young Hands

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Artículos de tocador, principalmente loción para las manos, comprendidos en la Clase 7 (Cosméticos, Perfumes y Preparaciones para el Tocador), del Decreto No. 10 de 7 de enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua. Managua, D. N., seis de Junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4318—B/U Nº 621492—\$ 8.08

Phelps Dodge Copper Products Corporation, de los Estados Unidos de América por medio de apoderado, solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio que consiste en:



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Alambres y Cables de Cobre y Alambres y Cables en General para Uso Eléctrico, Clase 24—(Aparatos Máquinas y Accesorios Eléctricos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4319—B/U Nº 621492—\$ 8.08
Phelps Dodge Copper Products Corporation, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en:



marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Alambres y cables de cobre y alambres y cables en general para uso eléctrico, Clase 24, (Aparatos, Máquinas y Accesorios Eléctricos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4323—B/U Nº 621492—\$ 8.32

Colgate-Palmolive Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

Anticongestol

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Remedios para catarras en todas sus formas: gotas nasales, rociadores nasales, aerosol y purificadores de aire medicados, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4326—B/U Nº 621492—\$ 8.24

Kaiser Jeep Corporation, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

TORNADO

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Máquinas de combustión interna y partes para las mismas, Clase 26, (Cuchillería, Máquinas o Aparatos, Herramientas y sus partes), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 4324—B/U Nº 621492—\$ 7.88

Colgate-Palmolive Company de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita

el registro de la Marca de Fábrica y Comercio, que consiste en la denominación.

Fluorigard

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Pasta Dentífrica, Clase 7, (Cosméticos, Perfumes y Preparaciones para el Tocador), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4325—B/U No 621492—\$ 7.96

Kaiser Jeep Corporation, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

GLADIATOR

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Vehículos a motor, sus partes y accesorios para los mismos, Clase 22, (Vehículos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., uno de Junio de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4328—B/U No 621492—\$ 8.08

Olin Mathieson Chemical Corporation, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio, que consiste en la denominación:

BOPLANT

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado para distinguir. Hueso Procesado y Materia Celular para uso Quirúrgico, Clase 47, (Aparatos Médicos, Quirúrgicos y Dentales), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua.—Managua, D. N., veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4329—B/U No 621492—\$ 8.08

Bristol-Myers Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

BRISTASORB

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Preparaciones Medicinales y Farmacéuticas, que no sean de aplicación tópica Clase 9, (Productos Medicinales Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4330—B/U No 621492—\$ 7.84

Bristol-Myers Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el

registro de las Marcas de Fábrica y Comercio que consisten en las denominaciones:

EXASMA KANFOTREX KECTIL LENIGYN PENTREXYL PROSTAFILINA PROTENSIN

solas y sin distintivos especiales, marcas que se emplean conforme con el modelo presentado, para distinguir: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4327—B/U No 621492—\$ 7.96

Kaiser Jeep Corporation, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

WAGONEER

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Vehículos a motor, sus partes estructurales y accesorios de los mismos, Clase 22 (Vehículos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4331—B/U No 621492—\$ 7.88

Bristol-Myers Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

KANTREXIL

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Antibióticos y Preparaciones conteniendo Antibióticos, Clase 9, (Productos Medicinales Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua.—Managua, D. N., veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 2

No 4332—B/U No 621492—\$ 7.92

Bristol-Myers Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación.

Quidociclina

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Antibióticos y Preparaciones Antibióti-

cas no incluyendo Hormonas, Clase 9, (Productos Medinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D.N., veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4333—B/U Nº 621492—\$ 8.00

Bristol-Myers Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en el dibujo de un Mortero con su pieza para pulverizar,



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9 (Productos Medicinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4334—B/U Nº 621492—\$ 8.48

Hoffmann-La Roche Inc., de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio, que consiste en la denominación.

MELONIA

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Perfumería, Cosméticos, Aceites Esenciales, Jabones, Aromáticos, Clase 7, (Cosméticos, Perfumes y preparaciones para el Tocador).—Substancias Químicas para fines Industriales, Clase 8, (Productos Químicos Industriales), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4335—B/U Nº 621492—\$ 8.40

Hoffmann-La Roche Inc., de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio, que consiste en la denominación:

TIMESPAN

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Medicamentos, Productos Químicos para fines Medicinales e Higiénicos, Preparaciones Farmacéuticas y Drogas, Desinfectantes, y Preparacio-

des Dietético-Medicinales, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua.—D.N., catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4336—B/U Nº 621492—\$ 7.72

Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha, de Tokyo, Japón, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en las letras:

Y.K.K.

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Zippers, Clase 43 (Artículos de Fantasía, Atavíos y Mercería), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D.N., siete de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 4337—B U Nº 621492—\$ 7.68

Glaxo Laboratories Limited, de Inglaterra, por medio de apoderado solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio, que consiste en la denominación:

QUADRILIN

sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Sustancias Farmacéuticas y Veterinarias, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

SECCION JUDICIAL

RE MATES

Nº 4432—B/U Nº 624349—\$ 10.44

Tres tarde veinte agosto próximo, subastaráse mejor postor: a)—finca rústica como noventa manzanas, situada valle El Matazano, jurisdicción ciudad Jinotega, con mejoras y lindante: Oriente, camino la Matazano en medio, finca de Juan Absalón Celedón; Poniente, de Juan Cruz Pérez; Norte, camino que de Las Lagunitas conduce a El Naranjo, finca Tomás Zeledón y Sur, camino real al Matazano y finca de Juan Cruz Pérez; b)—finca rústica como veinte manzanas, situada en San Juan de Umure, jurisdicción Jinotega, conteniendo mejoras y lindante: Oriente, finca Sucesión de Eulallo Zeledón; Poniente, la de Santiago Rodríguez, camino en medio a Jinotega; Norte, sucesión de Justo Juan Pineda y finca de Patricio Salgado; y Sur, camino en medio, de Rosa Zeledón.

Base remate: Novecientos Córdobas.

Ejecuta: Isidro Vallejos a José Ramón Vallejos Castro.

Oyense posturas,

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Montenegro L.—C. A. Hernández, Secretario.
Es conforme.—C. A. Hernández, Secretario.

3 3

Nº 4433—B/U Nº 624543—\$ 7.60

Tres tarde quince agosto próximo, este Juzgado subastaráse finca rústica «San José» situada Muy Muy Viejo, jurisdicción Matiguás este Departamento, compuesta como cien manzanas extensión, conteniendo mejoras y lindante: Oriente, Alfonso Soto; Occidente, Simón Mendoza; Norte, Santana González; Sur, Alfonso Soto y Fermín López.

Valorada: Novecientos Córdoba.

Ejecuta: Ismael Urbina y Ramona v. de Urbina a José Angel Montenegro Chavarría.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Montenegro L.—C. A. Hernández, Srío.

Es conforme.—C. A. Hernández, Secretario.

3 3

Nº 4434—B/U Nº 624535—\$ 7.40

Tres tarde trece agosto próximo, este Juzgado subastaráse finca rústica situada El Terrero, jurisdicción Esquipulas este Departamento, de cuarenta manzanas extensión, conteniendo mejoras y lindante: Oriente, Encarnación Alcántara; Occidente, Santana Aguinaga; Norte, Río Grande Matagalpa; Sur, Encarnación Alcántara.

Valorada: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Leopoldo Morraz Castillo a Sucesión Domingo Aguinaga Blandón, representada por Secundino Aguinaga Blandón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintidós de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Montenegro L.—C. A. Hernández, Secretario.

Es conforme.—C. A. Hernández, Secretario.

3 3

Nº 4436—B/U Nº 624549—\$ 8.16

Once mañana doce agosto corriente año remátase mejor postor dos lotes urbanos, primero: quince metros veinte centímetros por dieciséis metros setenta centímetros, linda: Norte, plaza; Sur, Antonia Cerna; Este, Juan Palacio, calle enmedio; Occidente, Francisco Nieto. Segundo, once metros por veinticinco metros ochenta centímetros, linda: Norte, Antonia Cerna; Sur, Benjamín Martínez; Este, Otilia Mendoza y Juan Palacio; Occidente, Francisco Nieto.

Bienes valorados doscientos córdobas.

Ejecuta: Hortensia Cerna de Castillo contra Carlos Rivas Delgado.

Local este Juzgado. Oyense posturas.

San Ramón, veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Ramón Palacio, Juez Local.—Pablo I. Cruz.

Es conforme original.—Pablo Cruz, Srío.

3 3

Nº 4437—B/U Nº 659352—\$ 6.44

Tres tarde, diez Agosto próximo, rematárase mejor postor finca urbana Monimbó esta ciudad, formada solar y casa, dentro siguientes linderos: Oriente, calle, Emilio López; Poniente, Agustín López; Norte, sucesión Mérida Dávila; Sur, Cruz Palacios.

Ejecución: Brígido López Ruiz contra Sebastiana Martínez Ortiz.

Base: Ochocientos Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Local Civil.—Masaya, veinticinco Julio mil novecientos sesentitrés.—Akiles Garay, Srío.

3 3

Nº 4435—B/U Nº 624397—\$ 9.68

Dos tarde doce de Agosto corriente año, subastárase en este Juzgado propiedad rural situada en la

cañada de «Apantillo del Zavalara», jurisdicción pueblo de San Ramón de este Departamento, compuesta de un lote de terreno como de cincuenta manzanas de extensión, conteniendo: cuatro casa de rejón, una techo de teja maní y las demás de paja; ocho mil cafetos cosecheros; diez manzanas de potrero; media manzana chagüite de guineos; rastrojos; tres quintales alambre en cercas y resto acarriada y dos quebradas aguas corrientes que atraviesan dicha propiedad, la que linda: Oriente, propiedad de Andrés Ruiz; Occidente, de Adelina Herrera; Norte, de Millán Sáenz; Sur, de Agustín Sevilla.

Valor: Quinientos Córdoba.

Subástase en ejecución de Cresencio Martínez García contra Máximo Martínez Hernández.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Local Civil.—Matagalpa, Julio veintidós de mil novecientos sesenta y tres.—Franco. Montenegro L.—C. A. Hernández, Srío.

3 3

Nº 4438—B/U Nº 674969—\$ 6.80

Nueve mañana nueve Agosto corriente año, rematárase este Juzgado finca rústica situada comarca El Vijagua, esta jurisdicción, sesenta manzanas extensión, linderos siguientes: Oriente, Basilio Téllez; Occidente, Tomasa Téllez; Norte, Ambrósio Duarte; y Sur, finca de Dolores Miranda.

Base: Un Mil Córdoba.

Ejecuta María Suárez, a Julio Miranda.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Local Civil.—Camoapa, veintiséis Julio mil novecientos sesentitrés.—Franco. Quevara F., Juez Local Civil.—Francisco Mayorga S., Secretario.

3 3

Nº 4440—B/U Nº 674974—\$ 7.64

Tres tarde dieciséis Agosto próximo, este Juzgado, subastaráse lote terreno de ochenta varas Norte a Sur, por diez varas Oriente a Occidente, ubicado valle Namanjá, jurisdicción San Rafael del Norte, Departamento Jinotega, lindante: Norte, camino enmedio para Cerro Colorado, Socorro Zeledón; Sur, Oriente, y Occidente, Pantaleón Dolores Lanzas.

Valorada: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Celestina Lanzas de Herrera contra Pantaleón de Dolores Lanzas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil.—Matagalpa, veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Francisco Montenegro L.—C. A. Hernández, Secretario.

Es conforme: C. A. Hernández, Secretario.

3 2

Nº 4439—B/U Nº 621497—\$ 16.25

Once de la mañana veintitrés agosto próximo, local este Despacho, venderáse martillo los siguientes bienes: tres aparatos «Master-Station» No. 3706 R-Ref. No. 017500; seis romanas «Exact Weight» (Series No. 261869- 259089- 261870- 259088- 259090 y 259091; un Osciloscopio R. C. A para técnicos radio No. wo-88A; un Cargador de Baterías 12 V- Modelo 220; una Sonda electrónica JRC- Modelo 232 EWDW- Ref. No. 013544; dos Aparatos «Staff-Station» No. 82 Ref. No. 017504; un Aparato «Mater-Station» No. 3710-R Ref. No. 017501; diez mil Pies de alambre Ref. No. 017508; siete Mangueras para incendio de cincuenta pies; un Soldador con carburo de acetileno; trescientos ochenta Pies tubos plásticos 1" Ref. No. 012308; dos mil pies traya (Mecate alma acero) Ref. No. 016511; quince Rollos cedazo «White Star» Ref. No. 007063; un lote repuestos casa Brissoneau Et Lots para motores Diesel productores energía y compresores; un lote tornillos hierro 1/2" grueso x 1" largo Vulcan River & Vol Comp; diez Sierras de diez pies; un lote repuestos Motores Caterpillar para barco; un lote repuestos «O. M.»; cuatro Relays de treintidós voltios para corregir maquinaria; un lote partes Hyster Parts; dieciocho Cilin-

dos vacíos amonaco; dos «Chain Bloocks» teclas automáticas; Cables acero; cadenas galvanizadas; paños para redes; y redes hechas.

Los bienes a rematarse pueden verse en horas hábiles del día, en parte en bodega Plantel Mombacho sobre Carretera Panamericana Norte, y otra parte en bodegas que ocuparon «Casacrus Nicaragua S.A.» en El Bluff.

Ejecución: Banco Nicaragüense contra «Casacrus Nicaragua S. A.»

Oyense posturas.

Sumas reclamadas: Ciento veintiséis mil quinientos veintiséis córdobas seis centavos principal; Un mil seiscientos cuarenticuatro córdobas y ochenticuatro centavos intereses al treinta mayo último; e intereses moratorios fecha efectivo pago.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, veintitrés julio mil novecientos sesentitrés. — José Ernesto Bendaña.—José Alej. Salinas C., Srlo.

3 2

Nº 4490—B/U Nº 659395—\$ 7.76

Diez mañana quince Agosto venidero, subastaráse este Juzgado finca rústica urbana, banda Oriental esta Ciudad, linda y mide: Oriente, setenta varas, Francisca Gutiérrez Reyes; Poniente, cincuenta varas, calle enmedio, Rudecindo Centeno, Máximo Ticay, hoy Francisco Oaitán; Norte, ciento diez varas, Luisa Dolores Gutiérrez y Sur, cien varas, Emilia Córdoba, hoy de Alberto Tiffer.

Ejecución: Esteban Porras Casco a Angela Arévalo viuda de Arévalo.

Base: Tres Mil Quinientos Cuarenta Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito.—Masatepe, veintisiete Julio mil novecientos sesenta y tres.—Dr. Edgar A. Solano Luna.—Carlos B. Ruiz G., Srlo.

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 3528—B/U Nº 605814 \$ 6.08

Delfa Moncada, solicita Título Supletorio, de casa y solar en San Francisco del Norte, lindante: Norte, Tomasa Neira; Sur, Brígida Neira v. de Moncada; Este, calle enmedio Martín Aguilera; Oeste, Tomasa Neira y Brígida v. de Moncada.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintiséis abril mil novecientos sesentitrés.—Lea Riveralainez, Secretaria.

3 3

Nº 3534—B/U Nº 628046

Benita Gómez Rivera, solicita Título Supletorio; predio rústico jurisdicción San Juan de los López, esta jurisdicción, cincuenta manzanas superficie, lindante: Oriente, Gilberto Peralta, Occidente, Francisco Mendoza; Norte, Isidro García; Sur, Francisco López Alfaro.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Somoto, cuatro Abril mil novecientos sesentitrés.—Orlando Prado B.—Efraim Espinoza P., Srlo.

Es conforme.—Efraim Espinoza P., Srlo. 3 3

Nº 3527—B/U Nº 605813

Nicolás Fuentes y Reyna Valdivia solicitan título supletorio solar y casa esta ciudad, lindante: Oriente, predio de Leónidas García; Occidente, de Isidro Fuentes Valdivia; Norte, de Horacio Rodríguez; Sur, casa de Lorenzo Molina, calle enmedio.

Oposición término Ley.

Juzgado Local Trinidad veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y tres.—Edmundo Corea García.—G. Tórriz G., Srlo.

3 3

Nº 3531—B/U Nº 604159

El señor Julio Parrales López, solicita Título Supletorio de dos solares urbanos que posee en este pueblo situados Barrio La Florida, limitado el pri-

mero: Oriente, Fidencia Cruz, calle enmedio; Poniente, Casa de Jesús María Hernández; Norte, casa de Dorotea de Parrales calle enmedio; y Sur, otro solar del solicitante. El Segundo: Oriente, Guibaldo Galeano; Poniente, Elda Castellón y Méilda Pino; Norte, Jesús María Hernández; y Sur, solar del solicitante.

Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término de ley.

Juzgado Local.—Limay, veintitrés de Abril de mil novecientos sesenta y tres.—R. Irías G.—Pascual B. Moreno, Srlo. 3 3

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 4109—B/U Nº 614447—\$ 7.00

Armando Suazo, solicita donación solar baldío Municipal situado barrio San Miguel, mide doce varas frente por diez de fondo, limitando: Oriente, Arnoldo Tijerino; Poniente, Romana Espinosa, calle en medio; Norte, Alejandro Buitrago; Sur, predio Municipal.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Dado Alcaldía Municipal, Boaco, 19 de Junio de mil novecientos sesentitrés.—Luis Romero y Romero, Secretario. 3 3

Nº 4112—B/U Nº 596449—\$ 7.52

Segunda López de Moncada, solicita donación solar esta ciudad, siguientes dimensiones: cincuenta varas y diecisiete varas de fondo. Hay dos casas Oriente del solar estos linderos: Norte, mediando calle casa y solar de Mercedes Molina; Sur, casa y solar Luis Cruz Montoya y solares de José Tercero y Francisca Corrales; Oriente, solar de Valentín Bertrand, calle enmedio; Occidente, solar Doctor Gilberto Caldera Ráudez.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal, Somoto, once junio mil novecientos sesentitrés.—Isolina C. de Bermúdez, Alcaldía Municipal.—Juan Antonio Aguilera, Srlo. 3 3

CONVOCATORIA

Nº 4491—B/U Nº 621499—\$ 6.80

Con instrucciones de la Junta Directiva, cito a los Accionistas de la Compañía de Seguros «La Protectora», Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en esta ciudad, en las Oficinas de la Compañía, a las diez de la mañana del domingo dieciocho de Agosto del corriente año.

Managua, Distrito Nacional, dos de Agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Dr. Jorge I. Montealegre,
Secretario. 3 2

CITACION

Nº 4451—B/U Nº 674976—\$ 3.85

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad Anónima denominada «Compañía Azucarera y Cafetalera «El Polvón», cito a los Sres. Accionistas de dicha Sociedad para la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la escritura Social y los Estatutos, tendrá verificativo a las once de la mañana del día veinticuatro del mes de Agosto próximo venidero, en las Oficinas de la Empresa, situadas en la primera Calle Sur de esta ciudad.

Granada, treinta de Julio de mil novecientos sesenta y tres.

Dionisio Cuadra Benard
Secretario. 1